

## III Premios a los Mejores Proyectos de Fin de Carrera

### Bases de la convocatoria 2011

#### Objeto

Con motivo de la segunda edición de las “*Jornadas sobre Proyectos Fin de Carrera en las Ingenierías Informáticas*”, la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca realiza una convocatoria de premios para sus egresados de las titulaciones de Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas (ITIS) e Ingeniería Informática (II). Consideramos que el Proyecto Fin de Carrera (PFC) supone una contribución fundamental en la formación del Ingeniero, y somos conscientes de que su realización supone un gran esfuerzo, ya que obliga al estudiante a integrar muchos de los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera.

El objetivo de esta convocatoria es doble. Por un lado pretende reconocer y recompensar ese papel destacado que juega el PFC dentro de la formación de los Ingenieros en Informática, estimulando la excelencia en la realización de los mismos. Además, intenta ser también un vehículo de promoción y difusión de los mejores trabajos realizados por nuestros ingenieros y que, además de orientar a los actuales estudiantes de las titulaciones, sirva para darlos a conocer al sector empresarial y a la sociedad en general.

En concreto se concederán:

- dos premios a los mejores PFC de la titulación de II
- tres premios a los mejores PFC de la titulación de ITIS

El Jurado que otorgará los premios valorará no solo la calidad técnica de los trabajos, sino también otros aspectos como la originalidad, la temática innovadora o motivadora para los estudiantes de estas titulaciones, la relevancia de sus aportaciones y/o las posibilidades de aplicación.

#### Normas

1. Podrán concurrir a los premios los titulados en II e ITIS que hayan cursado estas titulaciones en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca y que hayan presentado su proyecto fin de carrera con fecha posterior a 26 de febrero de 2010.
2. Se concederán dos premios a proyectos de II y tres a proyectos de ITIS. También se entregarán diplomas acreditativos a los galardonados y a sus tutores.
3. Para concursar se ha de presentar la siguiente documentación en archivos con formato PDF u *OpenDocument*:
  - Formulario de inscripción donde consten los siguientes datos:
    - Datos personales de autor (nombre, teléfono, correo electrónico)
    - Título del PFC, nombre y apellidos del tutor o directores, fecha de lectura o defensa y calificación obtenida.
  - Resumen del PFC presentado en la lectura o defensa.
  - Presentación del PFC utilizada en la lectura o defensa.
  - Un resumen de una página como máximo, centrado principalmente en los aspectos originales e innovadores y en los resultados obtenidos (publicaciones, patentes, aplicaciones comerciales).
  - *Curriculum vitae* del autor
4. La documentación a la que se refiere el apartado anterior se ha de presentar en <http://informatica.usal.es/pfc> antes del día **31 de enero de 2011 a las 21:00 horas**.

5. El jurado estará formado por:
  - Presidente: El Decano de la Facultad de Ciencias.
  - Vocales: un profesor de la titulación de ITIS, un profesor de la titulación de II y un profesional del sector, actuando uno de ellos como Secretario.
6. Los criterios que se seguirán para la evaluación de los PFC presentados serán la calidad técnica de los trabajos, la temática innovadora o motivadora para los estudiantes de estas titulaciones, la relevancia de sus aportaciones y/o las posibilidades de aplicación en la sociedad en general, y en el sector empresarial, en particular.
7. El fallo del jurado será dado a conocer antes del **4 de febrero de 2011** y se publicará en <http://informatica.usal.es/pfc>. En todo caso, se informará a los premiados por teléfono o correo electrónico. Si no fuera posible localizar a alguno de ellos en el plazo de dos días hábiles desde la resolución, el jurado se reserva el derecho de readjudicar los premios a otros participantes.
8. El jurado podrá requerir a los participantes, en cualquier momento del proceso, la documentación acreditativa que considere oportuna.
9. Los ganadores autorizan a la Facultad de Ciencias a publicar en los medios que considere oportunos sus nombres, los títulos de sus proyectos, los resúmenes y las presentaciones de los trabajos premiados.
10. Los ganadores estarán obligados a realizar una presentación del PFC en acto público el día **11 de febrero de 2011**. La duración de la misma será de un máximo de 10 minutos y constará de la descripción del proyecto, la tecnología utilizada y una demostración.
11. Los premios serán entregados personalmente a los beneficiarios en el mismo acto público que se celebrará el 11 de febrero de 2011.
12. En caso de considerarlo oportuno, el jurado podrá declarar los premios compartidos o desiertos.
13. Cualquier cuestión no contemplada en estas normas será resuelta por el jurado.
14. La participación en los premios implica la total aceptación de sus bases, y el fallo del jurado será inapelable.
15. La información sobre los premios está disponible en <http://informatica.usal.es/pfc>, donde se publicarán los resultados y todas las noticias que se vayan generando.
16. **Protección de datos.** Los participantes en la presente convocatoria aceptan y dan su consentimiento para que los datos personales que aportan en la misma sean incorporados a los ficheros automatizados titularidad de la Universidad de Salamanca y para su tratamiento por esta Entidad con la finalidad de gestionar su participación en el Premio, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 sobre Protección de Datos de Carácter Personal. Dichos ficheros están inscritos en el Registro General de Protección de Datos. La aportación de los datos personales solicitados en los formularios de inscripción será obligatoria para poder inscribirse en el Premio. El usuario participante garantiza que los Datos Personales facilitados a la Universidad con motivo de la presente convocatoria son veraces y se hace responsable de comunicar cualquier modificación en los mismos. Los concursantes tienen reconocidos y podrán ejercitar los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición ante la Universidad y en lo que se refiere a los datos personales incorporados a su fichero automatizado, estos derechos se podrán ejercitar por escrito dirigido a la siguiente dirección: Secretaría General de la Universidad, Edificio de Rectorado. Patio de Escuelas, 1 – 37008 Salamanca